

Entidad: Asociación Socio-Cultural «Romani de la Bastia».
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada:
Mantenimiento.
Cuantía: 1.000 €.
Programa «Aula abierta: me divierto aprendiendo».
Cuantía: 2.000 €.
Equipamiento.
Cuantía: 846,78 €.

Entidad: FACCA.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada:
Refuerzo escolar y prevención del abandono escolar.
Cuantía: 3.000 €.

Entidad: Cruz Roja.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada:
Atención al pueblo gitano.
Cuantía: 3.500 €.

Entidad: Asociación Cultural Cristiana «Dios de Paz».
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada:
Taller de animación a la lectura de mujeres gitanas.
Cuantía: 1.000 €.

Entidad: Asociación Cultural Cristiana «Antioquía».
Localidad: La Carolina.
Actividad subvencionada:
Ludoteca.
Cuantía: 2.000 €.

Entidad: Asociación Mujeres Gitanas «Paraj».
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada:
Mantenimiento.
Cuantía: 2.000 €.
Programa «Mujer gitana proyectando futuro».
Cuantía: 1.000 €.
Equipamiento.
Cuantía: 1.048,87 €.

Entidad: Asociación Cultural Cristiana «Dios con Nosotros».
Localidad:
Actividad subvencionada:
Ludoteca «Aprendiendo jugando».
Cuantía: 1.000 €.

Entidad: Asociación Cultural Cristiana «Dios es Luz».
Localidad:
Actividad subvencionada:
Taller de animación a la lectura.
Cuantía: 1.000 €.

Entidad: Asociación Cultural Cristiana «Pan de Vida».
Localidad:
Actividad subvencionada:
Ludoteca «Aprende jugando».
Cuantía: 1.000 €.

Entidad: Asociación «Libertad Kali».
Localidad: Santisteban del Puerto.
Actividad subvencionada:
Programa cultural para el pueblo gitano.
Cuantía: 2.000 €.
Equipamiento.
Cuantía: 1.500 €.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2004, modalidad Colectivos con Necesidades Especiales.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2004 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero de 2004), modalidad: Colectivos con Necesidades Especiales.

Jaén, 20 de septiembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Cáritas Diocesana.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Proyecto de Reclusos.
Cuantía: 16.500 €.
Programa de Acogida a Personas sin Techo.
Cuantía: 16.000 €.

Entidad: Asociación Familia Vicenciana.
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Mantenimiento Centro de Transeúntes.
Cuantía: 12.823 €.
Programa Taller Ocupacional de inserción de transeúntes.
Cuantía: 12.000 €.

Entidad: Cruz Roja de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Apoyo a los transeúntes de Jaén y provincia.
Cuantía: 31.427 €.

Entidad: Fundación Angaro.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa de Rehabilitación de personas privadas de libertad con problemas de adicción en el Centro Penitenciario Jaén II.
Cuantía: 14.500 €.

Entidad: Asociación Jaén Objetivo Vida.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Dispositivo de atención sociosanitaria al colectivo de las personas que ejercen la prostitución en Jaén.
Cuantía: 5.500 €.

Entidad: Asociación Obra Social «Tau».
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: La educación y reinserción social y laboral del enfermo mental y el marginado sin hogar.
Cuantía: 8.400 €.

Entidad: Colega-Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Información, sensibilización y asesoramiento del hecho homosexual.
Cuantía: 3.000 €.

Entidad: Macrosad, S.C.A.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa de atención socio-laboral a reclusos/as.
Cuantía: 5.000 €.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2004, modalidad Atención al Voluntariado Social.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2004 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero de 2004), modalidad: Atención al Voluntariado Social (Entidades Públicas).

Jaén, 20 de septiembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Patronato Municipal de Bienestar Social.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Programa de formación del voluntariado social.
Cuantía: 2.000 €.

Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
Localidad: Ubeda.
Actividad subvencionada: Promoción del voluntariado en centros educativos.
Cuantía: 3.000 €.

Entidad: Instituto Provincial de Asuntos Sociales.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Voluntarios/as.
Cuantía: 16.860,45 €.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2004, modalidad Emigrantes retornados andaluces (entidades privadas).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2004 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero de 2004), modalidad: Emigrantes andaluces retornados (entidades privadas).

Entidad: Asociación Mujeres Alborada.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Retorno: Derechos y compromiso.
Cuantía: 9.000 €.

Entidad: Cruz Roja Española.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Atención a emigrantes retornados.
Cuantía: 9.000 €.

Jaén, 20 de septiembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2004, modalidad: Atención de Drogodependientes.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las

subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2004 (BOJA núm. 27 de 10 de febrero de 2004), modalidad: Atención de Drogodependientes.

Jaén, 20 de septiembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: ALAC.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Tratamiento, reinserción psico-socio-laboral.
Cuantía: 6.105 €.
Mantenimiento sede.
Cuantía: 990 €.

Entidad: Alexal.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Prevención y rehabilitación.
Cuantía: 9.000 €.

Entidad: Aljama.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Prevención, tratamiento y reinserción.
Cuantía: 7.500 €.
Mantenimiento sede.
Cuantía: 5.000 €.

Entidad: Areus.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Tratamiento y reinserción.
Cuantía: 3.534 €.
Mantenimiento sede.
Cuantía: 2.860 €.
Prevención e información.
Cuantía: 900 €.

Entidad: Asociación «Volver a Nacer».
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Prevención del alcoholismo y reinserción.
Cuantía: 3.890 €.
Mantenimiento sede.
Cuantía: 3.500 €.

Entidad: AFAD.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Intervención terapéutica con familias afectadas.
Cuantía: 2.130 €.
Taller de Calle.
Cuantía: 1.000 €.
Prevención consumo adictivo y abusivo de drogas.
Cuantía: 3.000 €.
Mantenimiento sede.
Cuantía: 3.100 €.

Entidad: ALIS.
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: Talleres de ocio y tiempo libre.
Cuantía: 3.005 €.
Prevención de drogodependencias y reducción de riesgos y daños.
Cuantía: 3.000 €.
Mantenimiento sede.
Cuantía: 3.100 €.